



CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002856/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

Ing. Boris Abraham Evia González
Coordinador de Desarrollo Político
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$8,453,013.37** (Ocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil trece pesos 37/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

22 Coordinación de Desarrollo Político	8,453,013.37
1 Participaciones	5,120,743.09
P005 Política y Gobierno	5,120,743.09
00070 Gastos de operación de la Coordinación de Desarrollo Político	5,120,743.09
1000 SERVICIOS PERSONALES	5,080,743.09
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	32,784.00
21101 Materiales y útiles de oficina	16,000.00
21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	10,000.00
21601 Material de limpieza	2,000.00
24601 Material eléctrico y electrónico	2,000.00
29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2,784.00
3000 SERVICIOS GENERALES	7,216.00
35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	7,216.00
5 Ingresos Propios	3,332,270.28
K024 Adquisiciones Bienes Muebles	600,000.00
K0200 Equipamiento de la Coordinación de Desarrollo Político	600,000.00
5000 BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	600,000.00
54103 Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	600,000.00
P005 Política y Gobierno	2,732,270.28
00201 Gastos de administración de la Coordinación de Desarrollo Político	2,732,270.28
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,732,270.28



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".*

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

C.c.p.- **Ljc. Yolanda Osuna Huerta.**- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
EPM/reac